
CONFERENCIAS

Prostitución y Trata con Fines de Explotación Sexual

*Antonio Asensio,
Sonia Sánchez
Jonathan Machler*

Presentación de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres

Nuestra organización nació en el año 1977, fruto de la experiencia de mujeres profesionales, entre ellas, psicólogas, trabajadoras sociales, médicas, sociólogas y abogadas, que estábamos en contacto con mujeres maltratadas, constatando que en esos momentos nos encontrábamos con una problemática de ingentes dimensiones todavía desconocidas, y cuya tolerancia social hacían muy difícil su solución.

En 1983 nos constituimos legalmente como organización independiente, con ideología feminista y con el último objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres.

Desde el comienzo, los ámbitos prioritarios sobre los que hemos trabajado han sido la violencia de pareja hacia las mujeres y la explotación sexual de las mujeres.

Nuestra actuación se basa en la sensibilización y la incidencia política y social, y la intervención. Esta última, se desarrolla mediante dos programas principales: el Programa Fortaleza, dedicado a la atención a mujeres y menores víctimas de violencia machista por parte de la pareja o la expareja, y el Programa Alternativa y Brújula, de intervención con mujeres en situación de prostitución y trata.

Actualmente, tenemos tres sedes en España: en Madrid, Sevilla y Euskadi. Desde cada una de ellas, trabajamos para conseguir una mayor coordinación de recursos y estrategias, dirigidas a la puesta en marcha de medidas de prevención y protección de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia machista.

Nuestro teléfono de información gratuito y de ámbito estatal es el 900 100 009 y se puede encontrar más información en la web www.malostratos.org



1. Qué es la prostitución

La Prostitución y la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual son dos fenómenos intrínsecamente unidos que afectan mayoritariamente a las mujeres que se encuentran en extremas situaciones de vulnerabilidad, en su mayoría, procedentes de países con mayores dificultades.

Las mujeres en situación de prostitución son un 97% frente a un 3% de hombres. En cuanto a las personas que demandan servicios de prostitución, el 99% son hombres, incluida la demanda de prostitución masculina. Por tanto, el sujeto prostituido es principalmente mujer, y el sujeto que demanda prostitución es mayoritariamente hombre.

La Prostitución, es un claro atentado a la dignidad humana, a la integridad física, psicológica y sexual, estando considerada la esclavitud del siglo XXI. Es por tanto la forma de violencia sexual más invisible que se ejerce contra las mujeres.

Abordar el fenómeno de la Prostitución de un modo integral, teniendo en cuenta que las instituciones y los poderes públicos tienen obligación de proteger a las personas más vulnerables, así como a todas aquellas que han sufrido violencia por razón de género, y deben garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es el punto de partida para atajar este fenómeno.

2. Contextualización

Estos textos son el resultado de diferentes conferencias organizadas por esta Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres en el marco del Programa 10 en igualdad, financiado por el Ministerio de Igualdad.

Para llevar a cabo estas conferencias hemos contactado con supervivientes, y expertos/as en prostitución y trata con fines de explotación sexual, con el objetivo de acercar a la sociedad la realidad de la prostitución y trata con fines de explotación sexual.

En concreto, este texto recoge las siguientes conferencias, aunque también podrán visualizarlas en nuestro canal de youtube:

- Encuentro con **Antonio Asensio Frases**, sargento de la Guardia Civil, quien ha centrado buena parte de su especialización en el trato policial con víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y de violencia de género.
- Encuentro con **Sonia Sánchez, superviviente de violencia sexual y autora del libro “Ninguna mujer nace para puta”**.
- Encuentro con **Jonathan Machler**, Director ejecutivo de CAP Internacional (Coalición abolicionista de la que forma parte esta Comisión), cuya intervención giró en torno a los avances y retos de la ley abolicionista francesa, y la situación actual del abolicionismo en la UE.

Antonio Asensio Frases

Madrid, 10 de octubre de 2023

Sevilla, 9 noviembre de 2023

Ideas principales.

Antonio Asensio Frases

Sargento de la Guardia Civil especializado en la desarticulación de casos de trata con fines de explotación sexual.

La **trata de seres humanos con fines de explotación sexual**, fuera de las definiciones que le otorgan los tratados tanto internacionales como nacionales, es subvertir la voluntad de una mujer/niña en países cuyo denominador común, es la pobreza, y convertirla en esclava sexual, es decir “mercancía” para el consumo sexual en países del primer mundo.

Toda la prostitución que ustedes conocen, cuando socialmente se habla de ella, es en su inmensa mayoría, de carácter forzado, y no exclusivamente apelando a la violencia física como su forma más habitual, sino aprovechando las situaciones de prevalencia que les otorga casi en la mayoría de las veces la inmensa pobreza o la falta de futuro en sus países de origen, facilitando esto, muchas veces ser víctimas de enormes engaños y en otros casos conocer la dedicación a la prostitución pero bajo otros estándares menos esclavistas.

Las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** realizan su labor como definen los reglamentos y leyes, con el reforzamiento de medidas que se conoce como las tres (p), trabajando no solo en la persecución del delito y los criminales, sino definiendo a la víctima como elemento nuclear. La tercera (P) de prevención donde se desarrollan trabajos en todos los escenarios posibles siendo las nuevas generaciones donde se debe trabajar para que conozcan la realidad de esta forma de esclavitud moderna.



Hablar de prostitución y trata es hablar de deudas, violencias, enfermedades, síndromes (indefensión aprendida, Estocolmo), de todo tipo de vejaciones a la dignidad humana de la mujer, es decir, poner a disposición del demandante de la prostitución el cuerpo de una mujer, subvertida su voluntariedad por el lobby prostitucional para generar ingresos a través de sus cuerpos, ingresos que no irán a parar a los bolsillos de la mujer víctima que la ejerce.

El lobby prostitucional está formado por aquellos que de alguna forma u otra se alimentan de esta esclavitud, siendo reconocidos como tratantes, proxenetas y aquellos responsables directos o no de los lugares donde se permite este ejercicio tan execrable.

El elemento clave de todo este sistema esclavista, y ampliamente protegido por este lobby, es el demandante de prostitución, cliente, o mejor sin la utilización de eufemismos blanqueantes, **el putero**, por eso desincentivar la demanda, de todos los hombres consumidores, es estrategia clave, pero especialmente en nuestros jóvenes, hasta que medidas legislativas vean la luz.

Trabajar de cualquier forma y desde cualquier espacio social, FCSE, administraciones, entidades especializadas, etc. conlleva que todos los actores y actrices deban ser especializados, no puede dejarse este menester a formaciones generalistas, pues tras nosotros/as no hay nada más, si no somos capaces de liberar a estas mujeres sólo les espera más esclavitud en forma de sexo, perdón, y agresiones sexuales de toda índole.

Debemos fortalecer ese enfoque multidisciplinar de todas las administraciones, asociaciones y la formación conjunta de sus especialistas, sólo así lograremos una tasa de éxito que siempre será insuficiente cuando se habla de vidas humanas.

Todos los hombres tenemos una enorme deuda de alinearnos con lo correcto, y esto es, señalar al violento de género y al demandante de prostitución, sin tener el más mínimo atisbo de complicidad con aquellos que de una forma u otro legitiman esta forma de esclavitud moderna.

Los agentes de la autoridad con competencia en esta actividad delictiva desarrollamos nuestro trabajo en todos aquellos escenarios donde puedan encontrarse mujeres y niñas víctimas de la prostitución y la trata de seres

humanos, siendo estos, los tradicionales clubes de alterne, pisos y calle, así como los nuevos escenarios tecnológicos donde los grupos y organizaciones criminales han puesto el foco de captación y explotación.

Las inspecciones y las entrevistas policiales a víctimas son una herramienta esencial en la operativa de los grupos especiales de investigación de estos delitos, para la detección e identificación de posibles víctimas de prostitución coactiva y trata con fines de explotación sexual. Las mujeres en entornos de prostitución muestran un gran aleccionamiento previo, llevado a cabo por las organizaciones criminales y sus proxenetas que las controlan ante las entrevistas con las FCSE, muestra de ellos son las respuestas consideradas de manual y de las que todas hacen gala en sus expresiones y respuestas ante nuestras preguntas.

Sólo conociendo la nacionalidad de la mujer prostituida, podemos reproducir en el imaginario como ha sido su captación/traslado/transporte y posterior explotación, pocos matices separaran los supuestos de otros ya investigados. Tenemos que lograr mediante nuestra formación y conocimiento de la actividad delictiva, ver a la verdadera niña y mujer que se esconde tras ese atuendo prostibulario, por eso nuestra aproximación a ella será muy silente, para protegerla a ella específicamente y al conjunto de la investigación en general, ante el más mínimo atisbo de cooperación con las FCSE le podría ocasionar no pocas repercusiones sobre ella o sus familiares.

No hay un método infalible para poder liberar víctimas que están siendo explotadas, se necesita la formación de un equipo con mucha experiencia y multidisciplinar compuestos por personal altamente cualificado, desde FCSE pasando por psicólogas, trabajadoras sociales, ONGS expertas en TRATA, inspección de trabajo etc. Únicamente uniendo profesionales y sus conocimientos podemos incrementar el éxito en las investigaciones y estas se definen según las mujeres prostituidas que han conseguido unirse al recurso y salir de pleno de la prostitución.

La prostitución es la esclavitud al deseo sexual de los hombres, ninguna mujer tiene el más mínimo control sobre la prostitución que ejerce. En todos los años de investigación dedicada a la prostitución y trata no he visto la verdadera LIBERTAD de elección por ningún lado, ni poder elegir o rechazar clientes, ni de tipo de servicios, ni de precio ni de horario, ni nada que haga pensar la palabra libertad o voluntariedad,



¿Por qué afirmo con rotundidad esta exposición?

Como buenos investigadores siempre nos amparaba los métodos investigatorios, siendo las intervenciones telefónicas, las que nos llevaban al firme conocimiento de la verdad, y esta nos conducía siempre a la misma palabra, ESCLAVITUD al deseo del hombre consumidor.

Es importante que nos adueñemos de la palabra LIBERTAD los que defendemos la prostitución y la trata como la nueva esclavitud, nada tiene de libre una mujer que sirve al sistema prostitucional, todo lo contrario, es una mujer encadenada, ahora los y las buenas personas debemos dar a conocer a toda la sociedad, la verdadera realidad de estas mujeres y niñas.

Encuentro con Sonia Sánchez

Madrid, 22 de noviembre de 2023

Sevilla, 27 de noviembre de 2023

Ninguna mujer nace para puta

SONIA SÁNCHEZ

Superviviente de prostitución, y en la actualidad escritora y activista contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

ASI LO SIENTO Y LO VIVO YO

- “Ninguna mujer nace para puta”:
- Esta frase hecha bandera abolicionista, nos arropa a todas las mujeres y niñas del mundo.
- Es tan potente esta bandera que deja claro que no se elige con libertad ser puta.
- Las palabras importan, por ello es fundamental nombrar las cosas por su verdadero nombre. Fue la única herramienta que había encontrado cuando dije **BASTA**.

• Prostitución

Violación de los derechos económicos, sociales y culturales- **jamás trabajo**. La prostitución es violencia física, psíquica, emocional y económica sobre una misma subjetividad, sobre un mismo cuerpo. La prostitución es la desigualdad más antigua en nuestras vidas, la de las mujeres.

• Puta

Es una mujer con todos sus **DDHH** violados. Antes que la hicieran puta, ella



fue hija, hermana, estudiante, madre, y mujer libre. La puta no tiene voz propia, ni decisión sobre su vida.

La puta es reducida a boca, vagina y ano, la puta no vende nada, aun cuando veamos la transacción de putero y puta, porque nada le pertenece. La puta sostiene la mentira de las y los demás para sobrevivir, así pasa a ser nombrado el proxeneta marido, el torturador prostituyente en cliente, la puta esquina en trabajo.

• Torturadores prostituyentes- puteros

Son padres, maridos, hermanos, hijos, curas confesores, pastores evangélicos, rabinos, jueces, políticos, sindicalistas, jugadores de fútbol. Todo varón que hace uso y abuso de los privilegios que tienen en esta sociedad. Este es el más cuidado dentro de esta violencia. De hecho, las y los proxenetas existen porque existe el torturador prostituyente. Estos dos grandes actores violentos se retroalimentan, uno no puede existir sin el otro. Por ello cuando hablamos sobre prostitución solo vemos la parte más débil y visibilizada que es la puta.

Estos, cuando van de putas, no hacen el amor, no compran sexo, practican la violencia como sexo. Por ello como sociedad vivimos una sexualidad precaria y violenta.

• Servicios sexuales

El proxenetismo y los puteros llaman así a las distintas violaciones dentro de este campo de concentración (prostitución).

Son distintas violaciones, con distintos nombres, con distintos precios. Cuanto más aumenta la violencia física y emocional sobre y dentro de la puta, el precio de esta violación es más caro.

• Trata

Es el mecanismo que inventó el sistema prostituyente para proveer mujeres para la prostitución. Por ello todo país, sociedad, que lucha contra la trata debe **abolir la prostitución**, ya que la trata con fines de explotación sexual existe porque existe la prostitución.

El gran porcentaje de la trata con fines de explotación sexual se produce en contextos de búsqueda de empleo. Por ello, como sobreviviente sugiero hacer un programa de **migración laboral segura**.

• Proxenetes

Son las personas que viven de la explotación ajena.

Cuando **el proxeneta** es varón, la mujer prostituida, lo ve, y nombra **mari-do**, y le pone rostro de padre de todos sus hijas e hijos. Esto es usado por el proxeneta, ya que estas niñas y niños serán otro eslabón más de la cadena que la tendrá atada en ese campo de concentración. Es muy interesante observarlo en la puta calle a ellos, como se visten, se mueven, controlan a la puta, o las putas que explotan, como nos observan.

El proxenetismo en el mundo utiliza como herramienta de organización los seudo sindicatos de trabajadoras sexuales. Digo “seudo” porque la prostitución no es trabajo. En Argentina fue introducido por el banco mundial a las putas que estábamos organizadas en la CTA (central de trabajadores de argentina). Desde este lugar (sindicato) el proxenetismo lucha por la regulación de la violencia más antigua que padecemos las mujeres y niñas como trabajo. Así ellos y ellas (proxenetes) están luchando por sus derechos a explotar y traficar mujeres sin ser penalizados. Se convierten en empresarios/as del sexo, escudándose detrás de millones de putas.

Las que mueren pobres, putas y enfermas son las mujeres que han sido explotadas toda su vida.

Muchos gobiernos democráticos, políticos, políticas partidarias dicen “trabajo sexual”, porque de esa manera “bajan la desocupación” en la vida de miles de mujeres, sumado que entrará dinero a los distintos gobiernos provinciales desde la libreta sanitaria, y otros controles sobre la vida de ellas y sus hijas e hijos. Las putas de hoy y ayer, son las hijas de las otras y otros, pero vienen por nuestras hijas, nietas y bisnietas. Ellas en realidad ya son prostitutas desde y dentro de nuestras casas desde las plataformas digitales.

A una puta esquina solo unos pasos quedan.



Desde hace muchos años nombro **“campo de concentración para mujeres y niñas”** a la prostitución.

La prostitución son las rejas y muros invisibles para la sociedad, las distintas torturas físicas, psíquicas, emocionales y económicas, maquilladas desde el Estado y las agencias internacionales como trabajo, libre elección, felicidad, y riqueza económica.

Por ello vemos las putas allí paradas, como si esa puta esquina les perteneciera. Las vemos todos los días allí, que ya son parte de la geografía del lugar.

Las que no vemos que están siendo prostituidas en prostíbulos y apartamentos privados. Los miles de mujeres que están desaparecidas en democracia para ser prostituidas

Para sobrevivir dentro de la prostitución, las putas deben anesthesiarse, adormecerse, drogarse, porque la realidad es intolerable, pregunto a todas y todos, ¿cómo nos enseñaron a tolerar lo intolerable como sociedad?

La puta llega a parir entre uno y diez hijos, hijas, siendo prostituida, ¿pueden pensar cómo nacen esas niñas y niños?, ¿cómo crecen?, ¿cómo se educan? Porque ellas y ellos, al igual que su madre son aislados de la sociedad, y cuando digo esto, es porque él o la proxeneta solo les permite encontrarse con otras putas y los respectivos proxenetas de estas.

La mujer es enajenada de todo lo que le pertenece cuando es puta, comienza allí a crecer un gran vacío interior, por eso ella construye una realidad paralela de la que vivimos las “no putas”, para sobrevivir.

La puta no tiene voz propia, menos organizada desde un seudo sindicato. A través de ella habla el putero, él y la proxeneta, el sindicato y el Estado.

La puta es violada sistemáticamente por el putero, cuyo dinero va directamente al o la proxeneta, que como sociedad no los vemos, ya que ahora el control sobre ellas es a través del celular, o la puta de al lado.

Hay putas de todas las edades, porque así exigen los puteros, también las hay con discapacidad, y embarazadas. En estas dos violaciones el putero paga mucho. En Argentina esta violación la llaman bautismo, igual que la

violación masiva a una puta dentro de un prostíbulo, porque es carne nueva allí, en México se le llama **piñata**, porque viene con sorpresa, algunas son violadas y golpeadas hasta llegar a parir.

El silencio y la soledad es el corazón de la prostitución, pero la puta no puede verla ni sentirla, porque esta enajenada y adormecida.

Por ello, reconstruirse como sujeta de derechos lleva años.

Yo como Sonia Sánchez, he tenido que matar a la puta que construyeron dentro de mi, los miles y miles de torturadores prostituyentes.

Y no es fácil decir BASTA, porque todo te mantiene allí dentro. Desde el profiláctico que te da el ministerio de salud, el seudo sindicato de trabajadoras sexuales, el miedo, y la vergüenza.

Primero debes recuperar tu cuerpo que ha sido expropiado en ese campo de concentración, luego debes aceptarlo y terminar queriéndote.

Este ejercicio lleva años, ya que mirar tu cuerpo y sentirlo, hace de nuevo recordar lo lastimado que fue.

Debes aprender a acariciar, abrazar, porque dentro de la prostitución solo existe la violencia, tener voz propia, porque te introyectan **el lenguaje fiolo (proxeneta)** que maquilla y distorsiona la realidad, reconocer que la vergüenza que introyectaron en vos no te pertenece. Le pertenece al gobierno de turno, a toda la sociedad toda por acción u omisión, al putero, y la proxeneta. Todas las sobrevivientes de prostitución y trata que estamos vivas, no estamos sanas, **todas estamos enfermas**. Nuestros cuerpos, salud mental y emociones.

¿Quién se hace cargo de esto?, ¿qué gobierno?, ¿qué cultura?, ¿qué sociedad?

Como única respuesta **SILENCIO**.

Este sistema prostituyente, ya no se conforma solo con explotar sexualmente a mujeres en rutas, veredas, plazas, prostíbulos, departamentos privados, que ahora inventó y fortaleció las plataformas digitales como nuevas formas de prostitución **virtual**.



Se fortaleció desde 2020 cuando el covid-19 nos encerró, esta prostitución virtual es tan tremenda como la callejera, detallaré las similitudes:

Prostitución callejera	Prostitución online (Onlyfans, cafecito, Snakfemme, webcash)
Te introyectan el discurso fálico de trabajo sexual, ya que la palabra trabajo dentro de la prostitución maquilla y distorsiona la realidad.	Te introyectan el discurso de contenido erótico.
Te introyectan la falsa libre elección, toma de decisión, el falso orgullo de puta.	Te introyectan la falsa libre elección, falso sin peligro, falso anonimato.
El putero te viola anal, vaginal, bucal y emocional, y te descarta hasta otro uso, para su satisfacción, y el de los demás puteros.	Aquí el putero, que vos como puta virtual no sabes en que parte del mundo está, o al lado tuyo, hace que vos te viole anal, vaginal, bucal y emocional para satisfacción de él. Nuestras hijas, nietas y bisnietas no ven el peligro en el que están, porque creen que la virtualidad no les hace daño.

Dinero rápido, fácil, anónimo, o seguro le dicen, y nada de eso es realidad, ya que toda info que suben desde fotos, videos cortos, etc. no les pertenece, y serán traficados, vendido por los dueños de estas plataformas.

Hoy los torturadores prostituyentes exigen niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, porque son educados desde la pornografía. La pornografía es más violenta hoy, allí nombran **actriz porno** a la mujer prostituida, actor porno al putero que está violando a la puta. La pornografía es prostitución filmada, cuya filmación hecha película será distribuida al mundo como escuela. Y desde este lugar se les enseña a las mujeres a tolerar lo intolerable, y a los varones a violar, golpear, usar, humillar, y prostituir a mujeres y niñas.

Por todas estas razones y más, el único camino para construir y vivir en una sociedad libre de violencia es desde **el abolicionismo.**

Como sobreviviente de prostitución y trata les digo al gobierno de turno

MÍRAME, he sido el resultado de tus políticas públicas neoliberalistas y patriarcales. Las mujeres tenemos derecho a vivir libres de violencia, de prostitución y trata. No queremos un prostíbulo como destino. No queremos más hermanas desaparecidas en democracia para ser prostituidas, no queremos más niñas y niños naciendo de vientres prostituidos.

A los puteros les digo:

MÍRAME, ahogaba mi grito de socorro con tu dinero cargado de violencia y semen, sábelo, tu dinero enriquece al proxeneta que me explotaba.

A la sociedad les digo:

MÍRAME y ESCÚCHAME, hoy las putas son las hijas de las otras y los otros, pero vienen por tu hija, nietas, y bisnietas. Por ello te invito a unirme a luchar desde el abolicionismo porque...

El abolicionismo **es hermandad,** el feminismo **libertad.**

Porque Ninguna Mujer Nace para Puta.

Hasta el abolicionismo siempre hermanas.

Encuentro con Jonathan Machler

Director Ejecutivo de CAP Internacional

Madrid, 12 de diciembre de 2023

Situación en Europa de la legislación abolicionista

JONATHAN MACHLER

Director Ejecutivo de CAP

Sobre el terreno, cuando escuchamos los testimonios de mujeres y niñas que están o han estado en prostitución, cuando analizamos los estudios realizados por investigadores y juristas, las experiencias realizadas por trabajadores sociales y psicólogos de todo el mundo, observamos que:

La prostitución no es ni sexo ni trabajo, sino que constituye en sí misma una forma de violencia contra las mujeres: La repetición de actos sexuales sin deseo físico, sino vividos como consecuencia de la necesidad económica, la desigualdad o como una explotación de la vulnerabilidad, constituye en sí misma una violencia sexual. La prostitución, aunque sea rebautizada como “trabajo sexual”, es todo lo contrario a la libertad sexual: implica la extorsión del consentimiento de personas en situación de vulnerabilidad a cambio de dinero, dinero que se utiliza como disculpa. Sólo importa el deseo del hombre que paga. Es lo contrario a una sociedad abierta y basada en el deseo y consentimiento mutuo.

La gran mayoría de las personas prostituidas han sufrido violencia, a menudo sexual, antes de entrar en la prostitución. La mayoría de ellas también son víctimas de muchas formas de violencia mientras están en la prostitución (física, verbal, sexual, psicológica).

No hay prostitución “libre”: El acto sexual obtenido por los compradores de sexo es en realidad siempre coaccionado. Coaccionado ya sea por la coacción física de los traficantes y proxenetas, o por la coacción socioeconómica que empuja a las mujeres y niñas más vulnerables a la prostitución.



No habrá igualdad entre mujeres y hombres mientras los hombres piensen que pueden comprar el acceso al cuerpo de las mujeres. La prostitución forma parte de una larga tradición patriarcal de poner el cuerpo de las mujeres a disposición de los hombres. La normalización de la prostitución contribuye activamente a la construcción de la masculinidad tóxica en los hombres, a los que, desde la adolescencia, se les ha dado la posibilidad de mercantilizar un acto sexual, lo que implica que las mujeres pueden ser cosificadas, mercantilizadas.

La prostitución se basa en múltiples formas de desigualdad: la dominación de los hombres sobre las mujeres, de los ricos sobre los pobres, del Norte sobre el Sur, de los grupos mayoritarios sobre las minorías. Las mujeres de las minorías, los pobres, los inmigrantes y los grupos marginados forman casi la totalidad de las personas prostituidas en todo el mundo. Las personas prostituidas están en el centro de los sistemas de opresión interseccionales sexistas, racistas y de clase.

La prostitución es una violación de la dignidad humana: La Convención de las Naciones Unidas del 2 de diciembre de 1949, adoptada por la Asamblea General, afirma en su preámbulo que “La prostitución y el mal que conlleva la trata de personas con fines de prostitución son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana”.

LOS 3 PRINCIPALES MODELOS LEGISLATIVOS SOBRE LA PROSTITUCIÓN:

El enfoque prohibicionista: Se trata de un régimen legal en el que se criminaliza a las personas prostituidas, así como a los clientes y a los proxenetas. Es un modelo moralista y conservador, que equipara a las víctimas de un sistema de explotación con los explotadores. En la práctica, este modelo también refuerza el control de los proxenetas sobre las prostitutas, que tienen miedo de acudir a la policía y a los tribunales para hacer valer sus derechos. Este es el caso de Rusia, China y Estados Unidos.

El enfoque reglamentarista: Es un régimen legal que normaliza y legaliza la prostitución. Los países que han adoptado este enfoque hacen una distinción legal entre la prostitución “libre”, rebautizada como “trabajo sexual”, y la prostitución “forzada”, llamada “trata” o “explotación sexual”.

Este enfoque trata la prostitución como una forma de trabajo, como cualquier otra. Supone la legalización de la compra de sexo, el proxenetismo (con proxenetas reconocidos como “intermediarios” o “gestores”) y considera el acto sexual como un servicio. Da un valor transaccional al sexo, que se convierte en una moneda como cualquier otra. En teoría, las personas prostituidas tienen un estatus legal, que suele implicar un número de identificación y controles sanitarios. Este enfoque también legaliza los burdeles. Es el caso de Turquía, Alemania u Holanda.

El enfoque abolicionista: Es un régimen legal que reconoce la prostitución como una forma de violencia. Se basa en los siguientes pilares:

- Despenalización total e incondicional de las personas en situación de prostitución;
- Acceso a una vía de salida que permita una reintegración socioeconómica sostenible de las personas prostituidas;
- Penalización de la demanda masculina para la compra de actos sexuales, que es la única razón de ser del mercado;
- Penalización de todas las formas de proxenetismo, incluida la facilitación, promoción o mantenimiento de la prostitución ajena;
- Prevención y sensibilización de la población, especialmente de los hombres, sobre la realidad de la prostitución.

Esta legislación se aplica actualmente, 8 países: Suecia, Noruega, Islandia, Irlanda, Irlanda del Norte, Francia, Israel y Canadá.



MODELOS REGLAMENTARISTAS Y ABOLICIONISTAS: IMPACTO COMPARATIVO

EL MODELO REGLAMENTARISTA:

Este enfoque trata la prostitución como una forma de trabajo, como cualquier otra. Supone la legalización de la compra de sexo, el proxenetismo (con proxenetes reconocidos como “intermediarios” o “managers”) y de los burdeles. En este modelo, el acto sexual se considera como un servicio comercial.

Da un valor transaccional al sexo, que se convierte en una moneda como cualquier otra. En teoría, las personas prostituidas tienen un estatus legal, que suele implicar un número de identificación y controles sanitarios.

Este modelo lo aplican actualmente países como Turquía, Alemania, Holanda, Suiza o Nueva Zelanda.



Los países que han optado por legalizar la prostitución: el caso alemán

“BURDEL EUROPEO”

La prostitución en Alemania es legal, al igual que todos los aspectos de la industria del sexo, incluidos los burdeles, los anuncios y las ofertas de trabajo a través de las compañías de RRHH. El gobierno alemán cobra impuestos a las mujeres que están en situación de prostitución.

La **“trata”** está penalizada por el artículo 232 del Código Penal, pero el **“trabajo sexual”** está legalizado desde 2002;

83 millones de residentes;

Las estimaciones más altas son de hasta **400.000 personas prostituidas** (1);

Sólo 23.700 **personas prostituidas** solicitaron el **estatus legal de “Trabajadora sexual” en 2021** (2);

- El **81% de las mujeres “registradas”** en prostitución eran **extranjeras** en 2021 (3);

Sólo **330 mujeres identificadas como víctimas de la trata** al año en los últimos 6 años (4);

2.290 burdeles legales (5);

El **26% de los hombres** afirma haber comprado sexo al menos una vez (6);



Testimonio de Manfred Paulus, policía alemán encargado durante 30 años de la prostitución y la trata de mujeres como jefe de una unidad de inspección criminal en Ulm. Ahora es experto en tráfico de la UE.

En Alemania tenemos ahora hasta un 100% de mujeres importadas del extranjero para la prostitución. Debe quedar claro que una mujer bielorrusa de la zona de Chernóbil o una romaní del gueto de Rumanía no pueden llegar solas a Alemania para dedicarse a la prostitución. (...) Las mujeres son introducidas en el país por el tráfico, y en este sector se han desarrollado estructuras altamente criminales. El crimen organizado controla el negocio. (...)

Si la prostitución es “ voluntaria “, entonces el explotador del burdel, el dueño del bar y el cliente no tienen ningún problema. Y entonces la policía, el sistema judicial y el sistema político están impotentes. Por eso a mucha gente le encanta esta palabra. Pero la verdad es muy distinta. Hablar de voluntariedad es francamente, en mi opinión, bastante cínico.

Hoy tenemos burdeles “nobles”, decorados en mármol y acero inoxidable. Esto no excluye que detrás de esta fachada se escondan proxenetas,(...)clanes albaneses, la mafia rusa o los Hells Angels.

Un ejemplo de los desastrosos resultados del modelo reglamentarista: "Verrichtungsboxen" / cajas de sexo



ZEITUNG ONLINE

Prostitution in Berlin

The box

On Kurfürstenstrasse in the middle of Berlin you can see what the liberalization of prostitution has brought.

By Mariam Lau

Updated September 24, 2023, 8:43 p.m. / 246 comments



EXCLUSIVELY FOR SUBSCRIBERS

LISTEN TO ARTICLE

A small photograph of a woman standing next to a sex box.



Aceptar dar un valor transaccional a un acto sexual aumenta la presión sobre todas las mujeres y niñas de la sociedad, especialmente a las más vulnerables.

EUROPA

Instructores de conducción holandeses pueden dar lecciones a cambio de sexo

Por Lauren Said-Moorhouse
19:27 ET(00:27 GMT) 21 Diciembre, 2015



(CNN Español) -- Ministros de Países Bajos confirmaron que es legal para los instructores de conducción ofrecer lecciones a cambio de sexo. La prostitución es legal y está regulada en ese país, en donde sus trabajadoras con

EL MODELO ABOLICIONISTA

El **modelo abolicionista**: Es un régimen legal que reconoce la prostitución como una forma de violencia. Se basa en los siguientes pilares:

Despenalización total e incondicional de las personas en situación de prostitución;

Acceso a una vía de salida que permita una reintegración socioeconómica sostenible de las personas prostituidas;

Penalización de la demanda para la compra de actos sexuales, que es la única razón de ser del mercado;

Penalización de todas las formas de proxenetismo, al penalizar la facilitación, promoción o mantenimiento de la prostitución ajena incluso con el consentimiento de la persona;

Prevención y sensibilización de la población, especialmente de los **hombres y jóvenes**, sobre la realidad de la prostitución.

Esta legislación se aplica actualmente, en todo o en parte, en Suecia, Noruega, Islandia, Irlanda, Irlanda del Norte, Francia, Israel, Canadá, Maine (USA).



Los países que han optado por abolir la prostitución: fundamentos y resultados del derecho francés

- Ley abolicionista aprobada en 2016

70 millones de residentes;

32.000- 44.000 personas prostituidas (10 veces menos que Alemania para una población equivalente) (7)

Ningún burdel legal

Despenalización: 0 personas prostituidas detenidas por prostitución Vs 2.500 al año antes de la ley

Protección y reinserción: 1247 mujeres en situación de prostitución tuvieron acceso a una vía de salida.

El **95% se encontraba en una situación socioeconómica estable** al final de su vía de salida. (8)

Justicia: Entre 2016 y 2019 se observó un **incremento del 54% en los procedimientos contra proxenetes y tratantes**. El volumen de indemnizaciones recibidas por las víctimas se multiplicó por 7. (9)

Focalización de la demanda: 8000 compradores de sexo sancionados. Según un estudio anónimo realizado con estos compradores de sexo, el **90% declaró que el taller cambió su percepción de la prostitución y que no volvería a comprar sexo.** (10)



Prevención y sensibilización: El 78% de los franceses tiene una opinión positiva de la ley, el 84% de los jóvenes de 18 a 24 años está a favor de mantenerla y el 81% de las mujeres considera la prostitución como una forma de violencia. (11)

El impacto positivo de la ley abolicionista francesa reconocido por la Relatora Especial de la ONU sobre la violencia contra las mujeres y las niñas

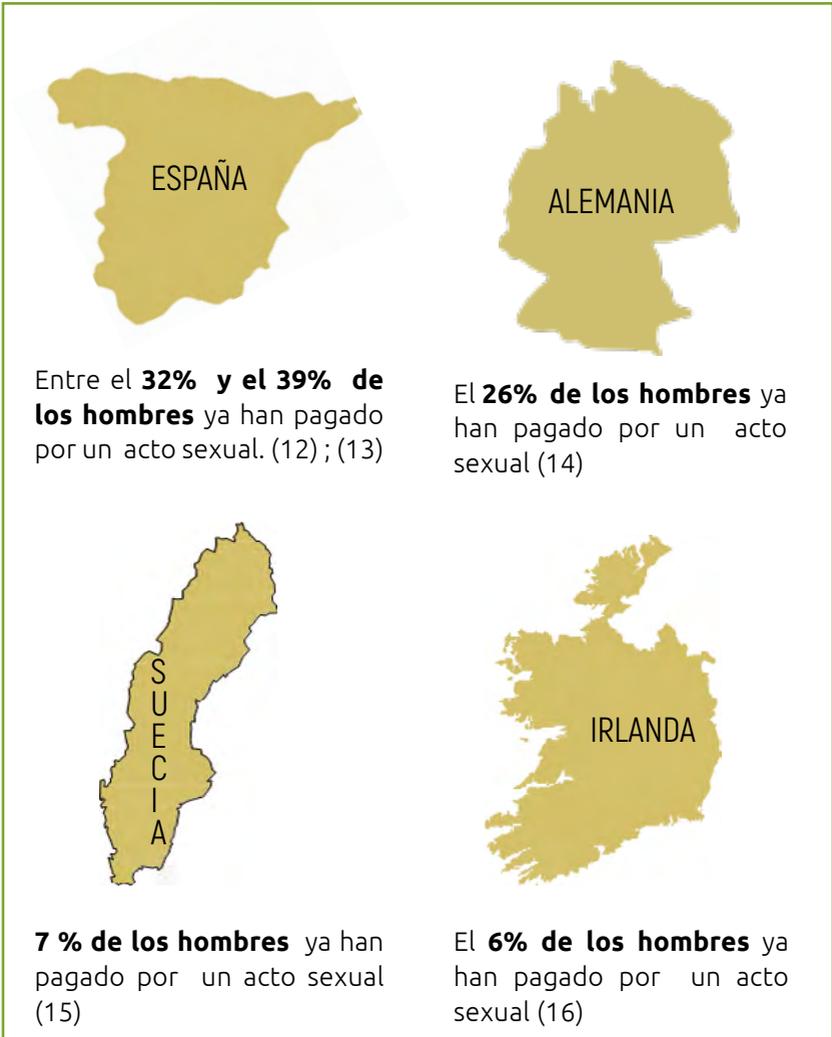
La Relatora Especial insta al Gobierno francés a que continúe intensificando su lucha contra la demanda de compra de actos sexuales.

La actual Ley 2016-44 representa un paso significativo hacia el avance de las obligaciones legales del artículo 9.5, del Protocolo de Palermo -a saber, desalentar la demanda que fomenta la explotación sexual que conduce a la trata-, al tiempo que proporciona un importante apoyo a las personas que han sido víctimas de la trata con fines de explotación sexual o corren el riesgo de serlo.

Todos los esfuerzos por mantener la ley tal como está y garantizar su plena aplicación en todo el país.

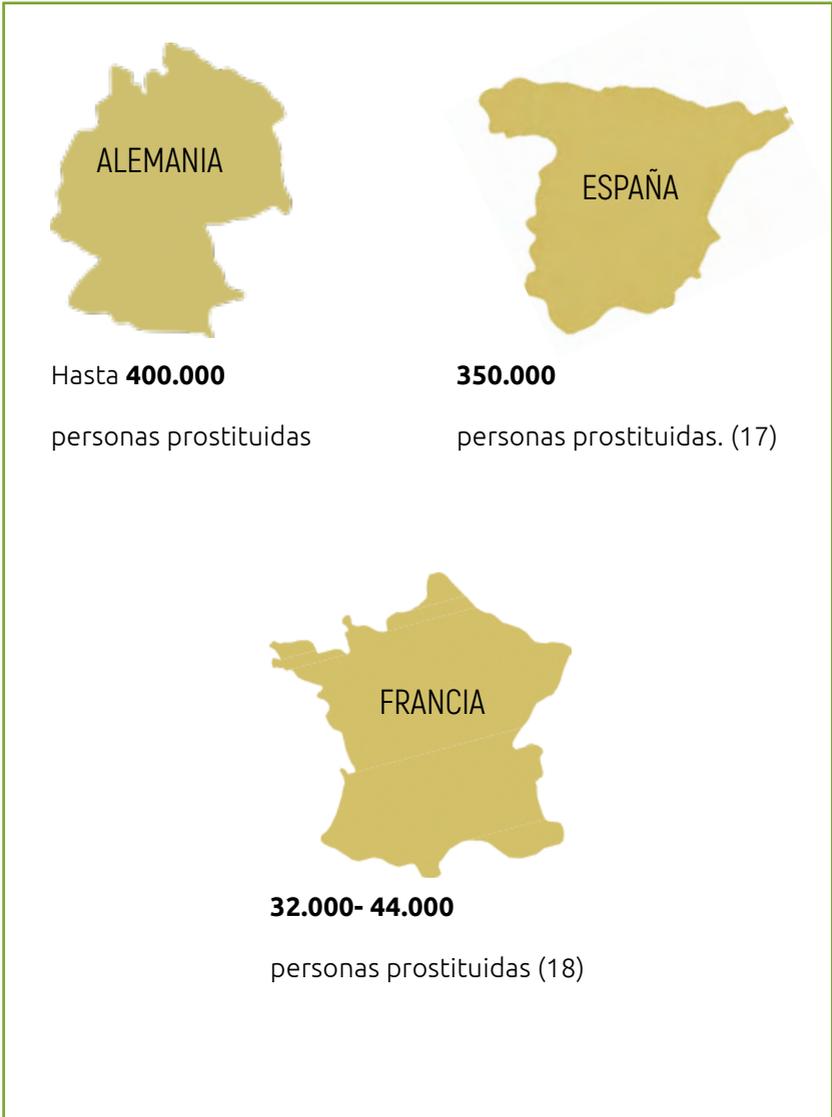
La despenalización total/ legalización de la prostitución tiene un enorme impacto en la demanda que fomenta la trata con fines de explotación sexual.

Efectos comparativos de la aplicación del modelo de **despenalización total/regulación en Alemania y España**, por un lado, y del **modelo Abolicionista en Irlanda y Suecia**, por otro.





La explosión de la demanda provoca una explosión de la “oferta” proporcionada por proxenetas y traficantes



10 veces más

(19)

Según el coordinador de la lucha contra la trata de la OSCE, las mujeres ucranianas están **diez veces más expuestas a la prostitución** que antes de la guerra.

200/300%

(20)

En junio de 2022, cuatro meses después de la invasión rusa, **las búsquedas en Internet de “escort ucranianas”** habían aumentado entre un 200% y un 300% en los países de Europa Occidental.

600%

(21)

La **demanda de contenidos pornográficos que mencionan a Ucrania** había aumentado un 600%.(3)

5x

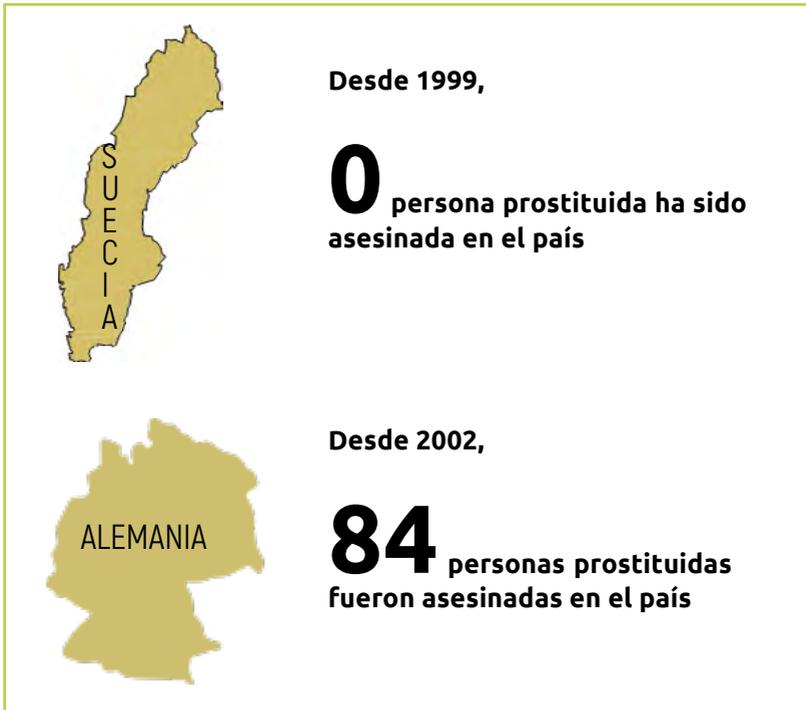
(22)

En Alemania, donde la compra de actos sexuales es legal, el número de **mujeres ucranianas explotadas en el barrio rojo de Berlín se multiplicó por cinco. (4)**

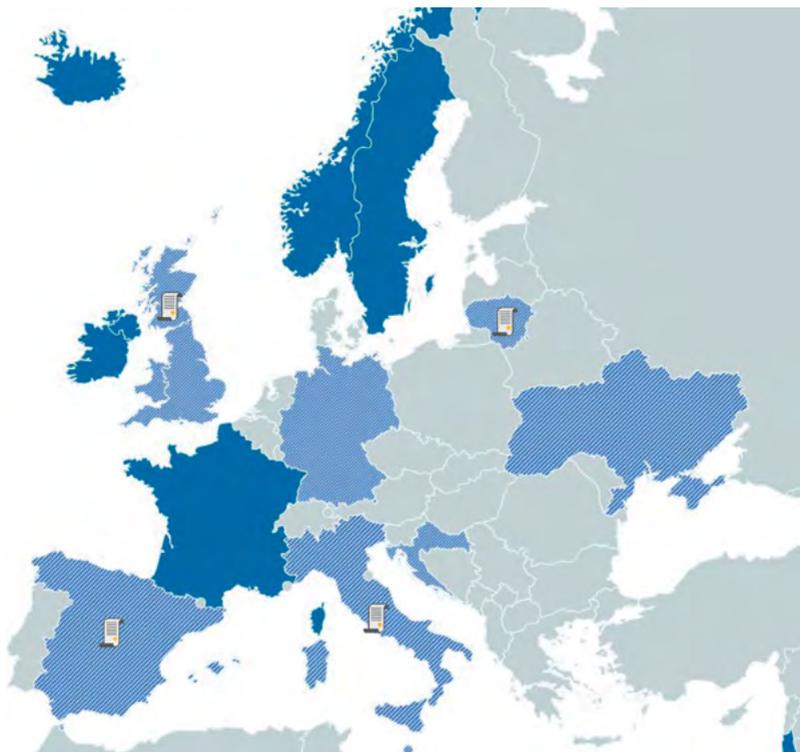


Aumento de la violencia en los países que han optado por legalizar la prostitución

Desde que se aprobó la ley alemana en 2002, se han identificado 84 asesinatos y 47 intentos de asesinato de personas prostituidas en el país (21). En Suecia, no se ha producido ningún asesinato desde la aprobación de la ley abolicionista en 1999.



PANORAMA DEL DEBATE SOBRE LA PROSTITUCIÓN Y DE LAS LUCHAS ABOLICIONISTAS EN EUROPA



 Países abolicionistas

 Países con coaliciones abolicionistas activas en la sociedad civil

 Países con proyectos de ley abolicionistas en trámite parlamentario



Toma de conciencia colectiva del impacto de la plena despenalización / modelo de “trabajo sexual” en Europa.

El Parlamento Europeo afirma que la prostitución no es ni una forma de trabajo ni una elección individual, sino un sistema de violencia:

La prostitución no es un acto individual por el que una persona alquila su cuerpo por dinero, sino un sistema organizado con ánimo de lucro intrínsecamente violento, discriminatorio y profundamente inhumano que funciona como un negocio y crea un mercado en el que los proxenetas planifican y actúan para asegurar y desarrollar sus mercados y en el que los compradores de sexo desempeñan un papel clave al incitarlos.

El parlamento recomienda la adopción de todos los pilares del modelo abolicionista:

Penalización de la compra de actos sexuales: El Parlamento pide a los Estados miembros que garanticen que es delito solicitar, aceptar u obtener un acto sexual de una persona a cambio de una remuneración, una promesa de remuneración, el suministro de un beneficio en especie o la promesa de tal beneficio.

Penalización de todas las formas de proxenetismo: El Parlamento Europeo pide a los Estados miembros que garanticen que la explotación de la prostitución ajena esté penada por la ley.

Despenalización: El Parlamento pide a los Estados miembros que actúen en los ámbitos de **la prevención, la despenalización de las personas y, en especial, de las mujeres en prostitución (...)**

Vías de salida: El Parlamento observa que la mayoría de las mujeres en prostitución desearían abandonarla y que, en consecuencia, hay que esforzarse por promover alternativas y vías de salida para que las mujeres que lo deseen tengan la confianza y el apoyo, incluida la ayuda del Estado, para construir una vida libre de violencia y prostitución.

Por último, el Parlamento Europeo critica enérgicamente el enfoque del “trabajo sexual” y reconoce el impacto positivo del modelo abolicionista: El Parlamento observa que la despenalización del proxenetismo y de la compra de actos sexuales aumenta la demanda, refuerza el lado de la demanda y normaliza la compra de actos sexuales;

subraya que la estigmatización de las personas en prostitución persiste, no obstante, en este sistema; observa que sólo si se reduce la demanda podrá reducirse el número de personas explotadas en el mismo. (...)

El Parlamento señala que la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, incluido el abuso sexual de menores, está aumentando como consecuencia de la elevada demanda (...) esto es especialmente visible en países con un modelo regulacionista liberal, mientras que Estados miembros como Francia y otros países que siguen enfoques como el modelo nórdico/de igualdad (abolicionista) ya no representan mercados importantes para la trata de seres humanos.

Impacto comparativo en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual desde 2016-2017

Todos los países que han ratificado el **Protocolo de Palermo** tienen la obligación de “desalentar la demanda que fomenta todas las formas de explotación de personas, especialmente mujeres y niños, que conduce a la trata”.





3 compradores de sexo arrestado en aplicación de la responsabilidad objetiva” desde 2019 (28)



2.800 compradores de sexo arrestado entre 2018 y 2021 en aplicación del enfoque abolicionista(29)



7.743 compradores de sexo arrestado entre 2018 y 2021 en aplicación del enfoque abolicionista(30)

Luchas presentes

ESPAÑA: Reiniciar un una dinámica legislativa

ALEMANIA: Toma de conciencia colectiva en la opinión pública y en los partidos mayoritarios

UCRANIA: Dos proyectos de ley opuestos. Urge proteger a las mujeres víctimas de la guerra

LITUANIA: Proyecto de ley en el proceso legislativo y partidos mayoritarios indecisos

ESCOCIA: Proyecto de ley en el proceso legislativo

MALTA: El Gobierno trabaja en una reforma de la ley de prostitución

FIYI: Proyecto de ley abolicionista en el proceso legislativo y votación en la Cámara Alta en febrero

Proyecto de ley abolicionista en el proceso legislativo y votación en 2024

SUDÁFRICA: Batalla legislativa sobre la reforma de la ley sobre la prostitución

COMISIÓN EUROPEA Y CONSEJO EUROPEO: Defensa de la ley francesa atacada por el lobby pro-prostitución tras su fracaso en el Consejo Constitucional francés

UNIÓN EUROPEA: Sensibilización sobre la resolución europea a escala nacional

UNIÓN EUROPEA: Negociaciones sobre la reforma de la Directiva contra la trata de seres humanos

UNIÓN EUROPEA: Preparación de las elecciones europeas e incidencia política con los distintos partidos

CONSEJO EUROPEO: Iniciativa de informe parlamentario alentada por el lobby pro- prostitución

ONU: Llamamiento de contribuciones sobre la prostitución de la Relatora Especial de la ONU sobre la violencia contra las mujeres y las niñas

FUENTES

(1) <https://www.bbc.com/news/world-europe-26261221>

(2) https://www.destatis.de/EN/Press/2022/07/PE22_277_228.html

(3) https://www.destatis.de/DE/Presse/Pressemitteilungen/2019/11/PD19_451_228.html

(4) Bundeskriminalamt: Menschenhandel. Bundeslagebild 2019

<https://www.bka.de/SharedDocs/Downloads/DE/Publikationen/JahresberichteUndLagebilder/Menschenhandel/>

(5) <https://apnews.com/article/europe-germany-coronavirus-pandemic-pandemics-health-43dec11288056622589fec60fa64e780>

(6) Comparative survey by the Swedish Women's Organisation, 2023

(7) <https://www.egalite-femmes-hommes.gouv.fr/les-chiffres-cles-de-la-prostitution/>

(8) Direction générale de la cohésion sociale - Service des droits des femmes et de l'égalité entre les femmes et les hommes

(9) <https://www.interieur.gouv.fr/Publications/Rapports-de-l-IGA/Rapports-recents/Evaluation-de-la-loi-du-13-avril-2016-visant-a-renforcer-la-lutte-contre-le-systeme-prostitutionnel-et-a-accompagner-les-personnes-prostituees>

(10) <https://www.fact-s.fr/#rapport-2021>

(11) http://www.cap-international.org/wp-content/uploads/2019/01/IPSOS_EnqueteFRprostitutionCAPintl.pdf

(12) Encuesta Nacional de Salud 2008. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) <https://www.cis.es/cis/export/sites/default/>

Archivos/Marginales/2780_2799/2780/Cru278000EDAD_H.html

(13) La trata con fines de explotación sexual, 2017. <https://apramp.org/download/la-trata-con-fines-de-explotacion-sexual/>

(14) Comparative survey by the Swedish Women's Organisation, 2023



(15)Ibid

(16)<https://www.newstalk.com/news/just-one-15-men-say-purchase-sex-ireland-977486>

(17)La prostitución como forma de violencia de género > La percepción de las mujeres en situación de prostitución. Médicos del Mundo, 2020. https://www.medicosdelmundo.org/sites/default/files/la_prostitucion_como_forma_de_violencia_de_genero.pdf

(18)<https://www.egalite-femmes-hommes.gouv.fr/les-chiffres-cles-de-la-prostitution/>

(19)https://www.spiegel.de/ausland/menschenhandel-zehnmal-mehr-ukrainerinnen-fuer-sexuelle-dienstleistungen-angeboten-ac3902082-c4a8-4193-a3bb-1abb031229b8_3

(20)https://www.theguardian.com/world/2023/mar/26/ukrainian-refugees-increasingly-targeted-for-sexual-exploitation-researchfinds?utm_term=Autofeed&CMP=tw_t_b-gdnnews&utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1679822347

(21)Ibid

(22)Probea Berlin - Tempelhof-Schöneberg district office <https://service.berlin.de/dienstleistung/331371/standort/328135/en/>

(23)Swedish Equality Agency

(24)<http://prostitutionresearch.com/wp-content/uploads/2019/04/Murders-of-prostituted-women-in-Germany-since-legal-prostitution-in-2002.pdf>

(25)<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016SC0159>

(26)Ibid

(27)Ibid

(28)Ibid

(29)Ibid

(30)Christian Frödén, Police Inspector, Operations Developer in Human Trafficking at Swedish National Police, Division for Innovation in Policing and Law Enforcement, UNODC Conference in Dubrovnik, 2023.

(31)Office of Combating Trafficking in Human Beings of France (OCRTH), 2023





Comisión para la investigación
de malos tratos a mujeres

Subvencionado por:



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO